



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE MUERTE NO VIABLE					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉLULA	ORC/07/2024		
NO ES VIABLE EL SER HUMANO QUE NO SOBREVIVIÓ 24 HORAS POSTERIORES AL NACIMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 2.1.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE INHUMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE MUERTE DE SER HUMANO NO VIABLE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
✓ SOLICITUD.	SI	0	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 96 Y 97.		
✓ CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN EN FORMATO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD EXPEDIDO POR MEDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD SANITARIA.	SI	0			
✓ COPIA DEL PERMISO DEL SECTOR SALUD QUE AUTORIZA SU TRASLADO, CUANDO EL CADÁVER VAYA A SER EXHUMADO O CREMADO EN OTRA ENTIDAD, O UNA DISTANCIA MAYOR A LOS 100KM DEL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL DECESO.	NO	1			
✓ OFICIO DE REMISIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE ACOMPAÑADO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS COTEJADAS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN CUANDO SEA TRASLADADO E INHUMADO FUERA DE LA JURISDICCIÓN DONDE OCURRIÓ EL HECHO DENTRO DE LA IDENTIDAD Y A UNA DISTANCIA NO MAYOR A LOS 100 KILÓMETROS.	SI	0			
✓ CERTIFICADO DE NACIMIENTO, EN SU CASO.	SI	1			
✓ COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	ORIGINAL N/A	COPIA (S) N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	ORIGINAL N/A	COPIA (S) N/A	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				

COSTO:	PAGO DE ANOTACIÓN.	Fundamento Jurídico Artículo 142 Código Financiero del Estado de México y Municipios 2024.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY EL TRÁMITE ES INMEDIATO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA BASILIO CANTABRANA.			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	SAN MIGUEL.		MUNICIPIO:	TEZOYUCA			
C.P.:	56270	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
595	9534278.		N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE MI HIJO?						
RESPUESTA:	SE LES BRINDA LOS REQUISITOS PERTINENTES.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PARA EL RECONOCIMIENTO DE MI HIJO ¿ES NECESARIO LA PRESENCIA DEL RECONOCIDO?						
RESPUESTA:	SÍ, ES INDISPENSABLE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO EN CUALQUIER OFICIALÍA?						
RESPUESTA:	EL TRÁMITE DEBERA REALIZARSE EN LA MISMA OFICIALÍA DONDE SE ASENTÓ EL NACIMIENTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. JANET CORONADO DE LA ROSA, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO		 LIC. JANET CORONADO DE LA ROSA, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO.				08/04/2024.	